

ARANCELES DE HONORARIOS MÉDICOS



Los datos mostrados se aplican solo en Cochabamba, ya que cada Colegio Departamental tiene un Arancel de Honorarios médicos diferente.



Para la medición del arancel de honorarios se utiliza la **Unidad Médica Arancelaria (UMA)**

1 UMA = 2 \$us = equivalente en



Los aranceles fijados representan el honorario mínimo que el médico deberá percibir por sus servicios.

Bs 111

\$us 16
8 UMA

Bs 167

\$us 24
12 UMA

Bs 208

\$us 30
15 UMA

Consulta médica en medicina general

Consulta médica de especialidad

Consulta médica en el lugar donde se encuentre el paciente

Cambio de dólar: **Bs 6,96**

Los aranceles pueden **triplicar su valor** en consideración de diversos factores, como ser:

- Gravedad del caso,
- categoría profesional,
- grado de especialización,
- jefe de Departamento, Servicio o Sala,
- condición de profesor universitario
- miembro activo de una sociedad científica

A este arancel se deberá agregar el porcentaje correspondiente a impuestos nacionales y la emisión de factura, que se realizará a momento de la cancelación de los honorarios.



Atención fuera del área urbana definida por las autoridades municipales, independientemente de otros recargos



Atención nocturna (entre 20:00 y 8:00) independientemente de otros cargos



Atención en días festivos y feriados, se recarga 50%

